

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 23 de abril de 2018

Número 1.565

## Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda

Sesión (006/2018/034), extraordinaria y urgente, celebrada el lunes,  
16 de abril de 2018

**Presidencia de D. José Luis Moreno Casas**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidente: don José Luis Moreno Casas.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña Begoña Larrainzar Zaballa, don Percival Manglano Albacar y don José Luis Moreno Casas.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don Pablo César Carmona Pascual, don Jorge García Castaño, doña Rita Maestre Fernández y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Julio Ransés Pérez Boga y doña Érika Rodríguez Pinzón.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Miguel Ángel Redondo Rodríguez.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las trece horas y cuarenta y ocho minutos.

Página ..... 3  
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

### ORDEN DEL DÍA

#### **Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.**

Página ..... 3  
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. García Castaño, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Carmona Pascual.  
– Votación y ratificación de la urgencia de la sesión.

**A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO****Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar la no disponibilidad de créditos por importe total de 64.625.547,47 euros.**

Página .....	3
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. García Castaño, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Carmona Pascual.	
– Votación y aprobación de la propuesta.	

Finaliza la sesión a las catorce horas y veintidós minutos.	
Página .....	10

(Se abre la sesión a las trece horas y cuarenta y ocho minutos).

**El Presidente:** Sí, vamos a dar comienzo a la comisión extraordinaria y urgente, que vamos de tiempo ajustados porque hay una mesa de portavoces a las dos y algunas personas que están aquí tienen que pasar a la siguiente reunión después de producirse la votación.

Entonces, pasaríamos directamente a la ratificación de la urgencia. Vamos a dar...

**El Secretario de la Comisión en funciones:** El primer punto..., pero no está el concejal.

**El Presidente:** Sí, estamos esperando...

(Pausa).

Sí, volvemos un poco a recomenzar. Tendríamos el primer punto del orden del día, que sería la ratificación de la urgencia de la sesión.

**El Secretario de la Comisión en funciones:** Eso es, sí.

### **Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.**

**El Presidente:** Y pedimos al concejal del Área de Economía y Hacienda que, en un tiempo máximo de un minuto, nos explique la urgencia para pasar a la votación.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Sí, bueno, la urgencia era aprovechar la comisión de hoy para..., tener la comisión en la que aprobar, tener dictamen para aprobar los acuerdos de no disponibilidad derivados de la sentencia que antes comentaba, es decir, digamos de la computación en el año 2017 de la sentencia que antes comentaba el director de Presupuestos y poder llevarlo al próximo Pleno.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Pasaríamos directamente a la votación.

¿Grupo Ciudadanos? Estamos votando la urgencia.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Erika Rodríguez Pinzón:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Y Grupo de Gobierno?

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora

Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual:** A favor.

**El Presidente:** Quedaría aprobada por mayoría la urgencia.

Y pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que es el segundo punto del orden del día.

[Se acuerda, por mayoría de los 11 miembros presentes, ratificar la urgencia de la sesión, con 4 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Ahora Madrid y 7 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4), Socialista de Madrid (2) y Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (1)].

### **Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar la no disponibilidad de créditos por importe total de 64.625.547,47 euros.**

**El Presidente:** Hemos acordado en mesa y portavoces una primera intervención de hasta tres minutos por parte del gobierno y una intervención de los grupos, de los diferentes grupos, de dos turnos, de entre máximo de cinco minutos y uno segundo de máximo de tres minutos.

Tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos el concejal de Economía y Hacienda.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Sí, bien.

Como sabéis, el Plan Económico-Financiero, la resolución de la Secretaría de Financiación Autonómica y Local fijaba un techo de gasto de empleos no financieros en 2017 y en 2018. En 2017 ese techo fue excedido por 42.854.000 € y en el plan anterior tuvimos que hacer acuerdos de no disponibilidad, en aplicación del artículo 25.1 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, por 43.882.000, que es lo que suponen los 42.854.000, incluyendo la tasa de crecimiento del producto interior bruto del 2,4 % que aprobó el Consejo de Ministros el 7 de julio de 2017.

A estos acuerdos de no disponibilidad hay que sumar los que traemos hoy, que son consecuencia de una sentencia que tiene que ver con el APE Manzanares Sur y que vienen derivados de un auto del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en ejecución de los títulos judiciales, de fecha 11 de octubre de 2017, por el que se fija en 66.902.000 € el justiprecio de la finca, en ejecución de sentencia del Tribunal Supremo de 18 de abril de 2017, estableciendo como fecha límite para el correspondiente abono de las cantidades pendientes el 20 de enero de 2018. Es importante el ver la fecha límite que establecía el Tribunal Supremo para pagar la sentencia.

En ejecución de dicho auto, se procedió en 2018 ya al abono de la cantidad pendiente en concepto de principal por importe de 57.534.000 €, imputándose dicha obligación al presupuesto de dicho ejercicio en aplicación del principio de exigibilidad enunciado para

los expedientes de expropiación en el artículo 24.2.h de las Bases de Ejecución del presupuesto de 2017 prorrogadas en el 18. Y quedaba pendiente el reconocimiento de la obligación de los intereses derivados de dicha sentencia, que se han calculado por el Ayuntamiento en 5.576.000 € por la demora en la tramitación y en 8.018.000 € por la demora en el pago. Hablamos de una sentencia, en todo caso, que viene de antiguo y que viene de equipos de gobierno anteriores.

De acuerdo con el informe complementario al informe de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria de la regla de gasto del límite de deuda emitido por la Intervención General, con fecha 3 de abril, desde el punto de vista de la regla de gasto, los gastos relativos al mayor importe del justiprecio, así como la indemnización por retraso en la fijación del justiprecio, deben aumentar el gasto computable del Ayuntamiento de Madrid en 2017 por un importe global de 63 millones.

En cuanto a los intereses de demora, el artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, los excluye expresamente del gasto computable, por lo que no afectarían a la regla de gasto.

En estas circunstancias se ha puesto de manifiesto que es necesario incluir un ajuste negativo por parte de 63 millones para el cálculo de la regla de gasto no contemplado en el momento de la emisión del informe del 21 de febrero de 2018. Es decir, que esta sentencia se computa, se considera como un empleo no financiero en el ejercicio 2017, y en todo caso la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en su artículo 25.1, nos obliga a hacer acuerdos de no disponibilidad por 64.625.000 €.

Insisto, el techo de gasto, los empleos no financieros, límites que podemos gastar tanto en 2017 como en 2018, vienen fijados por la resolución de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local; es decir, ese techo está fijado por esa resolución y no se ve afectado por estos acuerdos de no disponibilidad.

**El Presidente:** Muchas gracias por su intervención.

Pasaríamos a un turno de cinco minutos por cada uno de los portavoces.

En primer lugar, Miguel Ángel, por parte de Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Bueno, esto es un caos, desorganización, descoordinación.

Nos preguntamos por qué no se consultó antes con la Intervención General del Estado el tratamiento de esta sentencia, para no traernos hoy estos 64 millones de euros de recortes a los madrileños; 64 millones de euros por no saber gestionar. A esto le añadimos los 44 millones de recortes del mes de marzo, por lo que vamos ya por 108 millones.

En este caso, también le pregunto al delegado de Economía y Hacienda si también va a echar la culpa a Montoro de estos recortes de 64 millones de euros; a Montoro, a la Oposición o a la tasa de reposición. ¿Quién tiene la culpa esta vez?

Ya en el 2015 se saltaron la regla de gasto por 16 millones de euros por no prever la paga extra, un grave error de gestión de Ahora Madrid. En aquella ocasión llegaron a decir que el que criticara este incumplimiento estaba en contra de pagar la paga extra. ¡Qué barbaridad y qué forma tan lamentable de culpar a los otros de sus propios errores!

Obviamente, todo fue un error puramente técnico de Ahora Madrid, lo mismo que hoy. Las consecuencias fueron tener que realizar un plan económico-financiero.

Bien. En 2016 ya conocemos el incumplimiento premeditado del gobierno de Ahora Madrid, que supuso recortes por 238 millones de euros y que finalmente nos costó ser intervenidos. En 2017 se aprobó un PEF que incumplía la regla de gasto en 100 millones de euros, 100 millones de euros de incumplimiento que estaban pactados con Hacienda. Al final se incumplió en 43 millones, lo que supuso recortes de 44 millones de euros. Y ahora, en esta comisión, nos dicen que por un error de gestión, un error de gestión de Ahora Madrid, hay un incumplimiento adicional que nos supone 64 millones de euros de recortes por una sentencia de expropiación forzosa que ya se conocía y que se tenía que haber consultado con la Intervención General del Estado, y esto no hubiese ocurrido y no estaríamos en esta comisión.

Esto es un caos. La gestión de Ahora Madrid es un auténtico despropósito.

Hoy nos traen 31 millones de recortes en Desarrollo Urbano. Dentro de estos, hay 22 millones de recortes en ayudas a familias, incluidos en la partida otras transferencias de capital a familias. Hay 16 millones de recortes en Medio Ambiente; a eso le sumamos otros 13 millones de recortes en marzo, por lo que llevamos a la fecha, este año, 29 millones de recortes en Medio Ambiente. En total hay recortes en inversiones por 17 millones de euros, con recortes de 6,6 millones en elementos de transporte y 2,1 millones en instalaciones para tratamiento de residuos.

Sí que querría preguntar al delegado de Economía y Hacienda si nos pudiera dar algo más de detalle de estos 2,1 millones en instalaciones para tratamientos de residuos porque nos parece realmente..., bueno, nos preocupa.

Realmente esto es un desastre de gestión, e insistimos, segundo año consecutivo que se rectifica la liquidación del presupuesto y en los dos casos para ajustar con peores resultados.

Con todo esto ya no sabemos a qué atenernos, ni los grupos municipales de la Oposición ni los ciudadanos ni las otras Administraciones, a quién tenemos que dar cuentas, ni los medios de comunicación. Primero se publicaron unos resultados

en medios de comunicación y ahora van a publicar que ha habido otra rectificación y se ha equivocado.

Estamos hablando del Ayuntamiento de Madrid, contamos con algunos de los mejores funcionarios, lo que deja claro que lo que falla es el Equipo de Gobierno.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias por su intervención.

Por un tiempo máximo de hasta cinco minutos tiene la palabra Érika Rodríguez por parte del Grupo Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Bien. Muchas gracias.

Yo en mi última intervención sobre unos acuerdos de no disponibilidad dije que me parecía estar viviendo un *déjà vu*, ahora tengo la impresión de que esto empieza a parecerse a una película de terror, la tercera o la cuarta parte, y no suelen ser buenas partes cuando en una película se hacen tantas sesiones.

Bien. Otra vez tenemos que hablar de recortes en este Ayuntamiento. Y sí, el malo en el fondo es Montoro, eso no vamos a dejar de decirlo: el malo es Montoro, aquí el que impuso la reforma en que se calcula la regla de gasto es Montoro y eso no se lo quita nadie.

A lo que voy, el problema es que aquí también encontramos que el problema es en la forma en la que se ha gestionado este tema.

Estamos preocupados por los plazos, también me pregunto si no se podía haber hecho antes. No me parece la forma correcta como se ha traído a esta comisión, por eso explico además porque nos hemos abstenido en la votación de la urgencia. Creemos que entregar documentos con tanto calado en la ciudad un viernes por la tarde, esperar que el lunes podamos tener una respuesta y una consideración responsable de los mismos pues no es de recibo.

Bien. Tenemos muchas preguntas tanto sobre el procedimiento como sobre su impacto. Hay una sentencia, hay un informe que dice que la sentencia del Tribunal Supremo es de abril de 2017, y el auto en ejecución de títulos judiciales de 11 de octubre de 2017. Han tenido tiempo para prever como había que tramitar esto, ¿hay imprevisión aquí? ¿Cuánto se pagó en su momento por la expropiación? La diferencia entre el justiprecio fijado por el tribunal de 66,9 y lo que se ha pagado ahora de 57,5 millones, ¿cuál será el coste total de la expropiación? ¿Los 66 más 13,5 por demoras? Esos 13,5 ¿cómo se van a... y cuándo y en qué presupuestos, digamos, se incluyen? ¿Qué demora en la tramitación ha habido, que nos ha costado 5,5 millones? Eso no es baladí. ¿Qué demora ha habido en el pago? 8 millones es mucho dinero, son muchos impuestos de ciudadanos. ¿Qué intervención ha tenido el ministerio en esta operación? Y lo último y lo más importante, ¿cómo afecta a los madrileños este rejonazo que se le está dando en recortes? Es que son 22 millones de euros en transferencias de capital, el Plan MAD-RE en general,

en conservación y rehabilitación de vivienda, y 3,9 millones en la Agencia de Empleo. Y aquí una última pregunta, porque según la documentación afectaría a horas extraordinarias, pero el concepto presupuestario dice que corresponde a retribuciones básicas de laborales temporales, con lo cual tampoco nos queda claro ese tema.

Bien. Gracias.

**El Presidente:** Gracias, Érika, por tu intervención.

Pasaríamos al portavoz del Grupo Popular hasta un tiempo máximo de cinco minutos.

Tiene la palabra Íñigo Henríquez de Luna.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señor García Castaño, si esto hubiera sido un hecho aislado pues no tendría importancia. Yo creo que la gravedad que tiene el acuerdo que hoy se somete a esta comisión es que llueve sobre mojado, que este gobierno en materia de cuentas municipales no tiene ninguna credibilidad y que están ustedes permanentemente rectificándose a ustedes mismos, y eso es la gravedad de todo esto.

Usted nos habla de criterios de flexibilidad, de criterios de devengo, en fin, no sé, nosotros desde luego a todo el mundo que hemos consultado nadie entiende nada, con lo sencillo que hubiera sido en el presupuesto del año pasado pues haber imputado esta sentencia que ustedes conocían a la cuenta 413 y este año haberlo pagado con el remanente de tesorería. Pues no. Por su mala gestión, en fin, por su falta de coordinación con la Intervención General del Estado, que era la que tenía que marcar el criterio, parece ser, en las reuniones que habían tenido con el Ministerio de Economía y Hacienda, ustedes demoran al final esa interlocución, esas respuestas y al final son nuevos recortes para los madrileños, nuevos acuerdos de no disponibilidad que se suman, como ya ha recordado mi compañero de Ciudadanos, a los anteriores, ¿no? Y la pregunta es esa, si los madrileños se pueden fiar de ustedes y se pueden fiar de las cuentas municipales, ¿no?

En fin, durante el año 2017 ya hubo un error en la liquidación de tres millones de euros, pero lo hubo. Luego estuvieron, en fin, todo el tema de las IFS recurridas por el Ministerio de Hacienda y la suspensión, de la ejecución municipal, que fue algo tremendo. Luego tuvimos que asistir al escenario bochornoso de que los dos PEF que aprobó el Ayuntamiento de Madrid en marzo y en octubre, fueron rechazados por el ministerio; el primero porque era completamente ajeno a las previsiones de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, y el segundo, el de octubre, por un cálculo erróneo en el límite de gasto no financiero. Al final ustedes terminaron con un PEF, aprobando un PEF a trancas y barrancas, gracias al apoyo del Partido Popular —los de la quinta columna, ¿se acuerda señor García Castaño?—, nosotros les ayudamos a entrar dentro de la legalidad. Ustedes en principio, a pesar del margen de cien millones que les dio el ministerio, previeron, dijeron: la

previsión es incumplir en 50 millones, al final fueron 43, es decir, nunca dan una.

Y en 2018, bueno, pues ustedes han pretendido colar como inversiones financieramente sostenibles gastos anticipados y plurianuales; hemos tenido un largo debate sobre este tema y, en fin, al final usted nos tendrá que reconocer que la razón la tenía la quinta columna, que no es la quinta columna, simplemente el grupo municipal que intenta que hagan ustedes las cosas bien y que les dicen que se están desviando de la senda de la legalidad. Hacemos nuestro trabajo, pero no para perjudicarles sino para defender los intereses de los madrileños, y ustedes al final van a tener que destinar a la amortización anticipada de la deuda del dinero del remanente del año pasado 220, bueno, son 224 según el informe de la Intervención que acabamos de conocer.

Por tanto, en fin, y ahora nos trajeron también este año un acuerdo de no disponibilidad por un error material. Esto era una anécdota, pero es que la anécdota al final se termina convirtiendo con ustedes en categoría.

Y hoy, pues bueno, hay que corregir la liquidación en 63 millones. Recorte sobre recorte, porque yo le recuerdo que el recorte de las cuentas municipales en este año para cumplir con el PEF ya era de 546 millones de euros, y que nuestro capítulo 6, en ese presupuesto prorrogado que ya no sé si alguna vez se terminará convirtiendo en un presupuesto aprobado por el Ayuntamiento, es de tan solo 116 millones de euros en el tercer año de legislatura de Ahora Madrid. Es decir, ni en los peores años de la crisis del PP había un presupuesto de inversiones de capítulo 6 tan sumamente bajo.

Y el tema del auto del TSJM, pues en fin, no pueden decir que les han pillado por sorpresa, señor concejal, porque ustedes lo sabían, como también lo han dicho mis compañeros anteriormente; ustedes ya sabían el 18 de abril cuál era la sentencia del Tribunal Supremo, y por tanto ¿por qué han querido hacer las cosas como las han hecho? Es que pasan los meses, pasan los meses y ustedes los problemas los meten en un cajón y al final las consecuencias las pagan los madrileños vía recortes.

Y no se escuden, yo espero, en su intervención y en su contestación, señor concejal, no se escude en que esto fue una sentencia por una expropiación mal hecha en los tiempos del PP. En fin, espero que no lo haga, porque yo no quiero ni pensar las consecuencias que van a pagar los gobiernos posteriores a ustedes como consecuencia de su gestión urbanística. No sean tan audaces porque, en fin, ustedes tienen todas las papeletas de generarle a este Ayuntamiento una fuente inagotable de pleitos a costa de los desarrollos del sureste, de la Operación Chamartín, de las cocheras de Cuatro Caminos o del cuartel de Raimundo Fernández de Villaverde. Por tanto, espero que no utilice ese argumento.

Al final estas son las cosas que pasan: el Ayuntamiento intenta pagar lo justo y al final los tribunales dicen que se pague más, y eso se hizo en base al Juzgado Provincial de Expropiación que marcó una cantidad. Espero que no caiga usted en esa

demagogia que caía su predecesor, el señor Sánchez Mato. Por tanto, una chapuza.

Y luego ya en el tema de los recortes, que al final son 241 partidas afectadas, no hay tiempo para dedicarnos pero, bueno, decirles que ustedes dan..., me voy a centrar en dos: una de cal y una de arena. La de arena, pues como consecuencia pierden los más desfavorecidos, señor García Castaño; esa bandera social que ustedes hacen resulta que vuelven a perder en transferencias de capital a familias, que pierden 22 millones de euros para conservación y rehabilitación, es decir, las familias beneficiarias del Plan MAD-RE se han quedado nuevamente huérfanas, les quitan el 50 % de crédito como ya hicieron el año pasado. Esa es su apuesta social, que nadie se cree. Y la de cal, pues bueno, es que a la señora Maestre le quitan un dinero importante en publicidad y propaganda, se queda la partida de 9,4 millones en 6,4 porque hubo ya un recorte anterior inicialmente, pero en fin, están todavía ustedes muy lejos, muy lejos de lo que gastaba el Partido Popular en publicidad y propaganda, que eran 3,1 millones; es decir, ustedes gastan más del doble en esas partidas, con lo cual ahí hay margen, ahí hay margen todavía para que ustedes ajusten, para que ustedes ajusten.

En fin, señor García Castaño, nos parece —y ya termino porque si no me quedo sin tiempo—, creo que esto era algo absolutamente evitable y ustedes es que parecen que están abonados a los líos, y desde luego a los recortes, porque no paran de recortar pero porque hacen las cosas mal.

**El Presidente:** Gracias por su intervención.

Hasta un tiempo máximo de cinco minutos tiene la palabra el concejal de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Madrid.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** No nos intentéis desde el PP llevar a la legalidad que no estamos tan mal, que no estamos tan mal para que nos tengáis que llevar vosotros. Yo creo que en estas comisiones a veces se exagera.

Planteaba el portavoz de Ciudadanos que no somos gente de fiar. Bueno, yo creo que una de las cosas más de fiar es que si ustedes hubieran sacado un concejal más, diez mil votos más, la alcaldesa a día de hoy sería Esperanza Aguirre y aquí igual estaba sentado o tú, Miguel Ángel, o Iñigo o el presidente de la comisión. Esa es de las pocas cosas que son meridianas, porque ellos sí que son gente de fiar para vosotros. Eso es lo que yo creo que cada día nos queda más claro de un partido como Ciudadanos.

En cuanto a lo que debe la gente confiar en la gestión económica de este Ayuntamiento. La gente lo que tiene que confiar es con lo que vamos liquidando cada año, que es más inversión, menos deuda, más gasto social. Eso lo que está haciendo este gobierno desde que ha entrado, desde que ha entrado, no así otros que usted apoya o en la Comunidad de Madrid o en otros ámbitos.

En cuanto a la sentencia dice: no, no entre. Bueno, es difícil no entrar; esto es fruto de una

sentencia que viene de una expropiación del Equipo de Gobierno anterior, como Beti Jai, 30 millones, y como otras muchas que estamos pagando porque tenemos que pagar. Dice usted: eso pasa porque nosotros éramos Robin Hood y no queríamos pagar a los poderosos y entonces luego los jueces nos han dicho que tienen...

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: Una cosa u otra.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño**: Vale, vale, debe ser eso, debe ser eso. Yo no me meto, será eso.

También le digo, en cuanto a las operaciones urbanísticas que ha puesto encima de la mesa es este gobierno el que está sacando adelante, muy mejoradas, muchas de esas operaciones que tenían ustedes empantanadas desde la noche de los tiempos, así que yo no sacaré pecho, ¡hombre!, no todas como las que plantea el Grupo de Ciudadanos, que plantearía alicatar el término municipal de Madrid hasta el techo en un par de legislaturas, pero casi todas las que había encima de la mesa las hemos sacado adelante o las estamos sacando adelante.

En cuanto a las partidas, en estas partidas lo que se hace es buscar las que son más fáciles para la gestión, las que no van a entorpecer la gestión en los próximos meses; no le busquemos más vueltas de las que no tiene, porque si hay algo que es claro en este Ayuntamiento es que los empleos no financieros, es decir, el gasto no financiero que podemos tener en este Ayuntamiento lo fija una resolución de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local, que lo fijó para 2017 y lo fija para 2018. Eso es lo que a mí me queda claro y en eso es en lo que yo intento ser lo más leal posible con el ministerio, desde luego con una comunicación lo más constante posible en la que nosotros les vamos mandando, por supuesto, cada paso que vamos dando en distintos aspectos de la gestión presupuestaria de la política presupuestaria; y así creo que debe ser, y creo que va bien esa relación. Y además yo —no sé si voy a dar un titular— confió en Montoro. Creo que a lo largo de este año va a cambiar la regla de gasto de los ayuntamientos; creo en ese compromiso del ministro de Hacienda con la federación de municipios, o sea, confío plenamente, y creo que eso va a venir muy bien a los ayuntamientos y a este más. Confío plenamente porque además, es decir, en este trabajo mano a mano que estamos teniendo con el ministerio, creo que estamos ganando en confianza por todas las partes y creo que tanto nosotros como la federación de municipios, en eso vamos ganando confianza. Creemos que va a pasar, creemos que ese compromiso el ministerio lo va a cumplir y, además, creemos que va a afectar al presupuesto del 2018 para nosotros y para toda España, y además creemos que va ser muy bueno y que son pasos que está dando el ministerio. Yo no hablo de si es presionado o no presionado por unos intereses o por otros, pero creo que es un muy buen momento para hacerlo, que estamos saliendo del protocolo de déficit excesivo de la Unión Europea y que es el momento de hacerlo.

Con lo cual, creo que podemos confiar en esos compromisos que alcanzaron la federación de municipios y el Ministerio de Hacienda y esperar que la situación, desde luego, mejore y haga más fácil la gestión para todas y para todos.

**El Presidente**: Muchas gracias por su intervención y por ese titular que ha ofrecido a los asistentes a estas horas del día, y pasaríamos con el segundo turno por parte de Ciudadanos.

Miguel Ángel, tienes hasta un tiempo máximo de tres minutos para esta parte.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: La verdad es que habla de la Comunidad Autónoma de Madrid, utiliza también a Montoro y ahora nos ha dicho que si hubiésemos sacado 10.000 votos más que estaría la señora Esperanza Aguirre de alcaldesa... Bueno, el caso es continuamente tirar balones fuera.

Yo lo que quiero que nos diga, señor García Castaño, es por qué no se consultó con la Intervención General del Estado esta sentencia, ¿por qué no se consultó? Porque aquí de lo que trata el tema es de esto. Esto es un error, es un error de gestión, un absoluto error de gestión y usted, o mejor dicho el Grupo de Ahora Madrid, es el responsable. ¿Por qué no se consultó con la Intervención General del Estado y por qué traen hoy 64 millones de recortes? Esto es un error de gestión catastrófico, y como decían mis compañeros portavoces de los otros grupos de la Oposición, eso se debería haber previsto. Insisto, es un error de gestión y eso nos cuesta 64 millones de euros de recortes.

Volviendo, y otra vez vamos a dejamos de hablar de si Ciudadanos saca más votos, de alicatar... Realmente me gustaría que contestara por qué recorta a 2,1 millones en instalaciones de tratamiento de residuos, esto nos preocupa mucho. ¿Qué partida? ¿En qué consiste esto? ¿Por qué recorta 22 millones en ayudas a familias? También es muy preocupante.

Y cuando dice usted, habla usted de la gestión de Ahora Madrid, yo creo que lo que significa la gestión de Ahora Madrid —y se puede ver claramente—, es que el peor porcentaje de ejecución de la historia del Ayuntamiento de Madrid de caída de datos es del gobierno de Ahora Madrid, con un 33,37 %; es el peor dato.

Eso lo que denota es que hay una falta de capacidad de gestión, hay falta de prioridades, no hay un modelo de ciudades; también que hay más impuestos, cada vez se paga más IBI por el efecto ponencia y cada vez se recaudan más impuestos a los madrileños. ¿Que hay más gasto superfluo? Por supuesto, hay más gasto superfluo y antes lo hemos explicado, y que si yo sé que se amortiza una cantidad importante de deuda que no tiene que ver nada con la gestión de Ahora Madrid, por favor diga usted la verdad, que esto tiene que ver con la regla de gasto el plan de reducción de deuda del año anterior y que no tiene que ver absolutamente nada con la gestión de Ahora Madrid, porque de hecho ustedes lo que quieren es cambiar la regla de gasto para no tener que amortizar deuda, y de hecho este es el año que

menos deuda se ha amortizado de los últimos cinco años.

Gracias.

**El Presidente:** Gracias por su intervención.

Por el Grupo Socialista, Érika tienes la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Bien, muchas gracias.

Jorge, ¿en qué quedamos? ¿Montoro es el malo y tú confías en Montoro? Me lo has puesto complicado después de haberme ido yo en contra de Montoro.

*(Observaciones del señor García Castaño).*

*(Risas).*

En lo que yo confiaría y tendrían que confiar sus compañeros de partido es en que el señor Montoro se dé cuenta de que en este país ya se acabaron las mayorías absolutas y el gobernar con mano dura e imponiendo a los demás. Lo que hay que hacer es construir, escuchar a los entes locales, darles esas competencias que siempre han necesitado, esa financiación que necesitan para poder llegar a los ciudadanos, que los tienen cerquita y que es donde se tiene que hacer el fuerte de la Administración pública, ¿no? Y eso es en lo que yo confiaría, que el señor Montoro, al menos en tiempo electoral, sea capaz de ver y entonces dé su brazo a torcer, un poquito al menos, con la regla de gasto. También es cierto que no confío tanto. Yo no confío tanto porque con el decreto que nos permitió la ampliación de los usos del superávit creemos que fue demasiado austero, no fue tan amplio como hubiésemos querido.

Bien, hay una cosa que también reconocemos en la herencia nefasta del PP: dar lecciones de gestión cuando todos estos cargos y otros muchos son una herencia nefasta que ha dejado el PP sobre el Ayuntamiento, pues es que tiene mucha tela.

Una cosa que sí que quería decirle directamente al señor delegado de Hacienda es que usted decía: En lo que tiene que confiar la gente es en lo que vamos liquidando cada año. El problema es que con tantos cambios, yo intento seguir la liquidación del presupuesto pero me es muy difícil, ¿no?, o sea, hacer las cuentas del... Y entonces, a ver cuándo termina esta pesadilla y podemos ver una previsión clara para que podamos tener unas cuentas en las que se pueda confiar finalmente. Sé que no es su responsabilidad siempre, pero también sé que el Equipo de Gobierno podría haber sido mucho más previsivo de lo que ha sido durante todo este tiempo.

Bien, muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias por su intervención.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular. Le queda poco más de minuto y medio, minuto cincuenta segundos.

El Concejel del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Muchas gracias, señor García Castaño.

Le felicito por animar un poco esta comisión, porque cuando dijo usted aquello de que venía aquí a hacer mucho y a hablar poco, pues en fin, nos entró una depresión a todos. En cualquier caso, cuando quiera dar este tipo de sorpresas a sus compañeros, como decía aquello que usted confía en Montoro, avise al Samur, por precaución más que nada, porque no creo que a Guillermo Zapata y Pablo Carmona..., en fin, yo creo que les ha faltado un poquito la respiración cuando han oído esta frase.

*(Risas).*

En cualquier caso, yo también confío en Montoro. Gracias a Montoro los ayuntamientos españoles están saneados. Ya sé que ha sido un esfuerzo importante el que han hecho, pero las consecuencias las estamos recogiendo todos y la economía de este país.

Habla usted de alicatar la ciudad hasta el techo; 790 millones de euros es el remanente de tesorería con el que ustedes quieren exactamente eso, alicatar la ciudad de Madrid hasta el techo, porque lo que ya sabemos es que ningún gran proyecto, al margen de la Gran Vía, van a tener los madrileños fruto de su gestión de estos cuatro años; pero que ustedes van a intentar en este año alicatar la ciudad hasta el techo, eso lo sabe usted, señor García Castaño. Por tanto, un mal ejemplo ha hecho. Por cierto, lo necesita la ciudad porque yo no he visto Madrid con esos baches y socavones en la vía pública como tenemos ahora mismo. Ojalá lo hagan; yo dudo que tengan esa capacidad de gestión, pero ojalá lo hagan.

Y bueno, claro, que ustedes hablen y presuman de inversión de más gasto social y menos deuda, lo último sí que es verdad: ustedes van a dejar la deuda municipal niquelada, eso nadie se lo va a discutir. Lo del gasto social, hombre, ha encontrado usted un mal ejemplo hoy con ese recorte de 22 millones del Plan MAD-RE, ¿no? En fin, las familias madrileñas se quedan nuevamente huérfanas, lo he dicho antes, con estos nuevos recortes que hacen ustedes en las partidas sociales para la rehabilitación de las viviendas donde viven las familias. Y ustedes, en fin, que presuman de gasto social, cuando luego al final llegan los recortes y recortan precisamente de ahí, pues me parece que es una broma de mal gusto, ¿no?

Por tanto, en fin, señor García Castaño, vuelvo a repetir: esto era evitable, ustedes podían haber hecho las cosas bien, y estos nuevos recortes que traen son fruto de su mala gestión, porque podían haber imputado al año 2017, asumir ese mayor coste que tiene incumplir la regla de gasto, pero, en fin, es la verdad, y luego pues este año haber pagado eso con cargo al remanente de tesorería; es lo que tenían que haber hecho.

En fin, yo creo que un poquito más de humildad y explicaciones un poco más técnicas, ¿no?, porque está bien, en fin, que todos aquí utilicemos este tipo de recursos dialécticos para desviar la atención, pero aquí lo que hay detrás es mala gestión y recortes para los madrileños.

**El Presidente:** Gracias por su intervención.



Y para terminar ya el punto del orden del día, por un tiempo máximo de tres minutos tiene la palabra el concejal de Economía y Hacienda.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño**: Bien. Insisto: nosotros tenemos un presupuesto de gasto no financiero igual ayer que hoy; eso tiene que quedar claro.

En segundo lugar, y con este rollo que se trae Ciudadanos con la ejecución de inversiones, hay dos cuestiones: En primer lugar, sistemáticamente ustedes y algunos medios excluyen de ahí, de ese cálculo, el capítulo 7. Y en segundo lugar, hacen una trampa con el capítulo 6, y es que desde que hay inversiones financieramente sostenibles, y sobre todo desde que se pueden ejecutar en dos años y desde que la normativa sale tan tarde, a mitad de año se producen unos suplementos que el año pasado eran prácticamente duplicar el capítulo 6, y ese suplemento se puede gastar en dos años.

A ver si en algún momento podemos tratar de que esto haya manera de que quede claro. Yo ya digo que estoy por renunciar, ¿no?, porque este año volverá a pasar, este año vamos a hacer suplementos por setecientos y pico millones de euros y ese dinero se va a gastar en dos años, con lo cual lo normal es que imaginarnos que haya, por poner, por hacer una estimación, que haya una ejecución de esos setecientos y pico millones, del 30 %, del 40 % este año, y del 60 o el 70 el que viene, y entonces vendrán con la serenata otra vez; y habremos batido el récord de inversión en este Ayuntamiento, en esta legislatura y seguirán con la serenata. Pero bueno, yo ahí ya no puede hacer mucho más.

En segundo lugar, y yo creo que por respeto a las entidades sociales, no llame gastos superfluos al dinero que va a las AMPA, a las asociaciones de padres y madres, del que va a Cruz Roja o Caritas o a la Comisión Española de Ayuda al Refugiado, de las subvenciones de cooperación, de las subvenciones de emigración, de las subvenciones a los clubes deportivos, de las subvenciones a las empresas culturales. Sinceramente, yo sé que es una forma de hacer de Ciudadanos habitual, habitual.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Yo no he dicho eso.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño**: Primero criticar porque las pagamos tarde, y luego decir: ¡qué no, hombre!, que eso es una red clientelar, que eso dónde se ha visto, que donde estén las empresas, las empresas las de verdad, las buenas, ¿no? Que esto qué es, aquí subvencionando a cualquier entidad, ¿no?

Bueno, pues nosotros creemos que sí, que hay cosas que hace mejor la sociedad civil, las organizaciones sociales que la Administración o que las empresas, y creemos que eso es un bien social que tenemos que proteger y que además hay fines que tenemos que promover y que subvencionar por esa

vía. Y estamos orgullosos de que esas subvenciones hayan crecido año tras año, y algunas porque han sido iniciativa nuestra, otras porque ha planteado Partido Socialista y otras porque nos están planteando las organizaciones sociales, la sociedad civil en distintos foros y en distintos ámbitos, y creo que eso en ningún caso se puede llamar gasto superfluo.

Y en cuanto a lo de alicatar, bueno, claro, es que nosotros estamos duplicando la operación asfalto en los últimos años, y este año más que duplicar, pero porque veníamos de no tener inversión de reposición y de estar sin inversión en la ciudad desde 2008, y entonces claro que tenemos que hacer operaciones asfalto muy potentes! Este año, este año que entra va a haber la operación asfalto más potente desde hace muchísimos años, porque tenemos la posibilidad y porque tenemos ese compromiso con la ciudad, y porque la ciudad no podía llevar tantos años ya sin ningún tipo de inversión. Y yo entiendo que es la crisis; por supuesto que la crisis fue muy dura, eso es obvio, pero lo que es innegable es el incremento de inversión en este tipo de objetos, y desde luego que lo va a ser, que lo va a ser este año mucho más, ¿no?, cuando vayan los suplementos de crédito, que ya digo que gastaremos en dos años con el permiso de algunos medios de comunicación y de los grupos de la Oposición.

**El Presidente**: Gracias por su intervención.

Passaríamos directamente a la votación del dictamen para pasarlo al Pleno, y tenemos en primer lugar el voto de Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Nos reservamos el sentido del voto para el Pleno.

**El Presidente**: Vale, gracias.

¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Erika Rodríguez Pinzón**: Abstención.

**El Presidente**: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: Abstención.

**El Presidente**: ¿Y Grupo de Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual**: A favor.

**El Presidente**: Quedaría aprobado el dictamen.

*(Somatida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 4 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, 6 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Socialista de Madrid (2) y con la reserva de voto del Concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de*

*Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dicho Concejal se abstiene).*

\* \* \* \* \*

**El Presidente:** Se levanta la sesión.

Muchas gracias por su asistencia.

*(Finaliza la sesión a las catorce horas y veintidós minutos).*